

## HISTORIA DE LOS FUNDAMENTOS DEL SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO: LAS TENDENCIAS HISTÓRICO-CULTURALES DURANTE EL SIGLO XX

FUNDAMENTAL HISTORY OF THE CHILEAN EDUCATION  
SYSTEM: THE HISTORICAL-CULTURAL TRENDS DURING  
THE TWENTIETH CENTURY

CATHERINE ALARCÓN VÁSQUEZ\*  
LUIS AJAGAN LESTER\*\*

### Resumen

Este artículo describe y analiza las tendencias histórico-culturales que han influido sobre la construcción del sistema educacional chileno. La revisión bibliográfica nos muestra que dicho sistema ha ido desde el propósito explícito de disciplinar a una masa trabajadora considerada como bárbara hasta —durante el momento histórico desarrollista del FRAP— formar ciudadanos que puedan contribuir a construir una sociedad más inclusiva. Posteriormente, en el contexto de la Guerra Fría, la reforma demócrata cristiana de los años 60 implicará una tecnologización de la educación. El breve período de la Unidad Popular encarnará la construcción de una escuela al servicio de la transición al socialismo. Finalmente, el proyecto neoliberal marcará profundamente al sistema educativo propiciando la construcción de ciudadanos acrílicos, individualistas y despolitizados que garanticen la reproducción del modelo.

**Palabras clave:** Historia, sistema educacional, formación ciudadana, neoliberalismo

\* Magíster en Psicología Educativa por la Universidad de Concepción, Concepción, Chile. Doctorando en la Universidad de Barcelona, España, en el programa “Educación y Sociedad”. E-mail: caalarcon@udec.cl

\*\* Doctor en Pedagogía por la Universidad de Estocolmo, Suecia. Profesor Asociado, Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Concepción, Concepción, Chile. E-mail: luiajagan@udec.cl

## Abstract

This article describes and analyzes the historical and cultural trends that have influenced the construction of the Chilean educational system. The literature review shows that the system has gone from the explicit purpose of disciplining a worker mass considered barbaric to —during the developmentalist historical moment of the Popular Action Front— form citizens who can contribute to building a more inclusive society. Later, in the context of the Cold War, the Christian Democratic reform of the 60 involve a technologization of education. The brief period of the Popular Unity embodies the construction of a school serving the transition to socialism. Finally, the neoliberal project deeply marked the educational system promoting the construction of uncritical, individualist and depoliticized citizens to ensure the reproduction of the model.

**Keywords:** History, Educational System, Citizenship Education, Neoliberalism.

## Introducción

EN ESTE ARTÍCULO revisaremos las tendencias histórico-culturales en el siglo XX, los hechos que transformaron la atmósfera y vida cultural en Chile y, en consecuencia, la actividad educativa y las políticas del sistema educacional chileno. Esta revisión nos brinda una perspectiva que pone de relieve las diversas causas y complejas situaciones históricas que fueron transformando las ideas que fundamentan la construcción cultural de la sociedad y, por lo tanto, del sistema educacional. Causas y situaciones históricas que nos llevarán a comprender la actual dialéctica entre dos contextos ejes que operan al sistema educativo; el primero, que denominaremos micro-contexto, constituido por los actores sociales (estudiantes y profesores) y el segundo que llamaremos macro-contexto: el plano político y de gestión administrativa. Nos circunscribimos al siglo XX, para exponer los antecedentes de esta problemática, en un intento por develar las razones históricas del estado actual del sistema educacional chileno, lo que podría verse como un marco desde el cual plantear un discurso que se proyecte hacia las transformaciones futuras y no tan sólo se mantenga en las críticas del presente.

## Algunos antecedentes

Un panorama general de los sucesos históricos ocurridos tanto en Chile como en el mundo, que impactaron directamente en la vida social nacional durante el siglo XX, nos dará algunos puntos de orientación para la comprensión de los cambios en el plano educativo. Podemos mencionar como hechos centrales a: la transformación de la actividad económica en Chile en la primera parte del siglo XX provocada por la conquista del salitre en la Guerra del Pacífico y el nuevo manejo de los recursos naturales; la Primera Guerra Mundial, la consolidación de las capas sociales medias, la crisis económica de 1930, la Segunda Guerra Mundial, las medidas estadounidenses para controlar las economías emergentes en Latinoamérica, entre éstas la recordada «Alianza para el Progreso»; la elección democrática en nuestro país de un gobierno de orientación socialista en 1970 y el Golpe de Estado que puso fin a esta experiencia; el Gobierno Militar de 17 años, la vuelta a la democracia, más de diecisiete años de gobierno concertacionista, ahora en el poder en una nueva versión.

Tras todos estos sucesos, la sociedad chilena y mundial se ha visto envuelta en una serie de transformaciones en la forma de pensar, en las costumbres, en las actividades cotidianas, en el trabajo, en las artes, lo que ha ido inevitablemente modelando los fundamentos de la educación como la institución social y política que tiene la función de transmitir/reproducir el desarrollo cultural logrado a las nuevas generaciones y dar espacio a su renovación para su mejora (Hopenhayn y Ottone, 2000).

Estos procesos culminan con las políticas educativas de finales de siglo XX. Éstas se enmarcan dentro de las políticas adoptadas para la transición a la democracia en Chile, cuyos elementos fundamentales son las leyes de la Constitución de 1980 creada durante el periodo del régimen militar, cuerpo legal que fundamentará los sistemas de financiamiento, los sistemas de enseñanza y la implementación en general del proyecto educativo nacional. Actualmente, los efectos negativos de estos fundamentos quedan en evidencia con eventos tales como la Revolución Pingüina del 2006 y las manifestaciones de protesta tanto del alumnado como del profesorado hasta nuestros días (Bellei, Contreras y Valenzuela, 2008).

## El largo camino a la modernidad

Los cambios provocados por la incorporación de Chile al sistema económico internacional, eventos económicos de finales del siglo XIX, trastocan profundamente a la organización social. El proceso de modernización se había extendido por todo el mundo. Chile, incorporado ya a la economía mundial, desarrolla su economía gracias a las actividades agrícolas, al auge del salitre y a la activación comercial en los puertos del país. Este avance también permite el ingreso de tecnologías para la industrialización progresiva de estas actividades y de otras como la textil, el calzado y los artículos fabriles. Comienza la urbanización de las ciudades donde se concentrará toda la actividad económica.

Empresarios extranjeros intervienen en este proceso de modernización con sus inversiones. Estas inversiones condujeron a lo que Salazar y Pinto (2002, p. 120) han calificado como «proceso de desnacionalización» de la economía chilena; particularmente notable fue el proceso de apropiación de las oficinas salitreras por parte de empresarios ingleses, premonitorio de lo que sucedería posteriormente con el cobre; podemos mencionar también la presencia de empresarios extranjeros que se radican en el país y que se incorporan al sistema de vida chileno. Esto traerá visibles consecuencias en el ámbito socio-cultural, puesto que éstos se orientaron por valores clásicos del capitalismo, inspirados en la ética del trabajo, la inversión, el riesgo y el lucro, etc. en un marcado contraste con la oligarquía tradicional que tendía a desvalorizar el trabajo productivo (Dahse, 2015, pp. 70-71).

La sociedad chilena, a comienzo del siglo XX, estaba constituida por una élite, proveniente de la plutocracia finisecular chilena, herederos de las tierras desde los tiempos de la colonia, que al mismo tiempo heredaban el poder económico y el público (Subercaseaux, 2011). Esta élite se irá estancando, definiendo o avanzando, según la relación que tenga con la industria, el poder productivo y el manejo económico.

El sistema político parlamentario, la llamada «República parlamentaria», existente desde 1891, será sostenido por esta élite conservadora tradicionalista y católica que pretendía defender sus intereses y para ello mantener al país bajo su hegemonía política; este sistema parlamentario estará asociado a un sistema económico monoexportador, basado en la

exportación salitrera y mostrará una escasa capacidad de respuesta ante los problemas sociales, provocando una gran inestabilidad social<sup>1</sup>.

Esto se prolonga hasta 1920 cuando asciende por primera vez a la presidencia con un programa populista —respaldado por la aparición de nuevas capas medias y también por sectores proletarios de orientación sindicalista y reformista (Pinto y Valdivia, 2014)— Arturo Alessandri Palma, de tendencia liberal y laica que defendía los intereses de la nueva burguesía y la naciente clase media.

Las nuevas capas medias estaban conformadas por individuos que no pertenecían a la élite y que procedían de las familias de comerciantes, de pequeños propietarios, empleados y artesanos, que gracias a los Liceos y a la Universidad de Chile obtienen títulos profesionales; se incorporan así a los grupos de profesionales e intelectuales; también ingresan al clero y al ejército. Cubren cargos de importancia en la burocracia fiscal y privada. El protagonismo social que va teniendo este sector social se hace cada vez más importante, por sus nuevas tendencias e ideologías políticas que encarnan y que representan la renovación acorde a los nuevos tiempos, eso sí, con las dificultades que la aristocracia tradicional les opuso, ya que su aceptación significa una amenaza para la estabilidad oligárquica establecida en el poder de ese entonces.

El peldaño más bajo de esta escala social fue la gran masa trabajadora que, de ser inquilinos en los campos, donde trabajaban por comida y techo, pasan a ser el proletariado nacional que trabaja para no morir, secuela de la proliferación urbana. Las ciudades de Santiago, Valparaíso, Iquique y Concepción —ya aumentada su población en comparación al siglo pasado— se transforman en centros urbanos; también cobran importancia las oficinas salitreras del Norte grande, las estaciones por-

<sup>1</sup> El historiador económico Ortega Martínez (2012) manifiesta al respecto: “Un factor que contribuyó de manera importante a la generación de una crisis sistémica dice relación con las características del régimen político —la «república parlamentaria»— las que determinaron que las respuestas del Estado a los acuciantes problemas sociales fueran escasas y, cuando se tradujeron en legislación o medidas administrativas, estuvieron lejos de representar soluciones, ya fuese por falta de voluntad o simplemente porque el diseño de la administración central del Estado no comprendía una estructura organizacional con las competencias adecuadas para enfrentar este tipo de desafíos” (Ortega Martínez, 2012, p. 2).

tuarias de salida del mineral en las costas del país y en la zona centro, y los centros de explotación agrícola. Estos centros atraen a una gran masa de campesinos, que abandonan los latifundios en busca de mejores oportunidades, ya sea por necesidad o para dejar atrás la vida rural<sup>2</sup>. Sin embargo, las condiciones de vida en estas ciudades no estaban dadas para recibir a esta masa de pobladores, estos emigrantes sólo encontrarían pobreza, enfermedades, miseria y falta de oportunidades (Salazar, 2000, pp. 258-259).

La realidad en estas ciudades presenta dos caras, una es el hacinamiento, las epidemias, la mortalidad y la precariedad de vida de los obreros que trabajaban extensas jornadas sin ningún tipo de seguridad laboral ni remuneraciones justas, con numerosos cesantes que, sin posibilidad de mejorar su condición, viven entregados al alcohol, a la ignorancia y a la muerte. Otra cara de esta sociedad era la que mostraba la ostentosa y derrochadora clase alta, cuyas formas de vida giraban en torno a la exhibición de sus riquezas, imitando lo que fuera inglés o francés. En las zonas alejadas de estas urbes, los campesinos mantenían su relación de servidumbre con los patronos, que eran dueños de los predios y de su producción agrícola.

La Primera Guerra Mundial, entre 1914 y 1918, trae importantes consecuencias globales a nivel económico, político y social. Los devastadores efectos de la guerra marcarán, como señala Hobsbawm (2006), un antes y un después para el mundo en su totalidad. El mundo se polariza<sup>3</sup> y en Latinoamérica surgen movimientos estudiantiles revolucionarios como el de Córdoba (Argentina) 1918, que generará nuevos líderes y partidos revolucionarios que se difundirán por América Latina.

<sup>2</sup> El historiador Gabriel Salazar (2000) comenta que esta emigración tuvo un marcado carácter femenino: "Pero hubo también un factor que merece ser destacado: el hecho de que las mujeres de pueblo que fueron desplazadas por las crisis campesinas, las guerras y la represión moral, se vieron obligadas, antes que los hombres, a emigrar masivamente a las grandes ciudades. Históricamente, ellas constituyeron el núcleo germinal de la «ciudad bárbara». Junto a ellas, los peones urbanizados esperaron, por décadas, el lento avance del proceso de industrialización" (Salazar, 2000, p. 259).

<sup>3</sup> "Una oleada revolucionaria barrió el planeta...", afirma Hobsbawm (2006, p. 72). El ejemplo de la revolución bolchevique despertó esperanzas de cambios radicales en trabajadores de lugares tan distantes como los tabacaleros de Cuba, que apenas sabían dónde quedaba Rusia, y los pastores de remotas tierras interiores de Australia (p. 73).

En Chile un sector minoritario acrecienta su poder económico al tiempo que aumenta la marginación de los sectores populares, a los cuales se les impide la movilidad social e imposibilita la superación de sus precarias condiciones de vida. Sobre la industria la guerra mundial trajo algunos beneficios al principio como la elevación del precio del salitre y de otro tipo de exportaciones<sup>4</sup>; sin embargo, el aislamiento comercial que la guerra significó para Alemania la condujo a crear sustitutos sintéticos alternativos al salitre, lo que implicaría el fin del monopolio salitrero de Chile (Salazar y Pinto, 2002, p. 122) y, posteriormente, la Gran Depresión Salitrera.

Desde 1918 comienza a desarrollarse a nivel nacional un amplio movimiento social que impulsaba la lucha por la reivindicación de los derechos de las clases subordinadas, inspirado por la experiencia socialista de la revolución rusa<sup>5</sup>. Se organizan trabajadores, profesores, agricultores, empleados públicos, mujeres e indígenas en sindicatos y mancomunales, para manifestar sus reclamos por mejores salarios, educación y viviendas dignas; estas organizaciones incipientes crearon sistemas de protección internos, organizaron actividades de educación propias y de ayuda social para sobrellevar y enfrentar la represión que ejercía el Estado en su contra. También se organizaban masivas manifestaciones y huelgas, muchas de ellas enfrentarán la represión estatal, como lo indican los sucesos de Valparaíso en 1903, Santiago en 1905, Antofagasta en 1907 e Iquique también en 1907 donde fueron asesinados por el ejército miles de obreros del salitre (Devés, 1997).

En este escenario se plantea la necesidad de que el Estado asuma la responsabilidad de ampliar la educación hacia los sectores que se encontraban desplazados de la bonanza económica oficial, de construir

<sup>4</sup> Ortega Martínez indica: "La Primera Guerra Mundial impactó a la economía chilena de manera contradictoria, pues simultáneamente permitió mantener el nivel de las exportaciones (excepto durante los primeros meses) e impuso una fuerte reducción en el volumen de las importaciones. De esta forma se generaron los mayores excedentes de balanza comercial que el país hubiera conocido" (2012, pp. 3-4). Esta bonanza terminó bruscamente con el fin de la guerra.

<sup>5</sup> Los historiadores Julio Pinto y Verónica Valdivia (2014, p. 145) comentan, remitiendo a Gonzalo Vial, que las masivas manifestaciones populares de 1918-1920 despertaron en la élite de la época profundos sentimientos de alarma que Vial compara con «la cabalgata de un monstruo».

un sistema nacional de educación, ocupándose además de la cobertura, de la renovación del concepto educativo que se manejaba hasta entonces. Era primordial disminuir la alta tasa de analfabetismo que alcanzaba alrededor del 90% y formar adecuadamente sobre todo a la gran masa «incivilizada» y sacarla de la «barbarie», para lograr el avance cultural y económico que el país necesitaba. Según el censo de 1895 de una población de 2.712.145 habitantes sólo 256.893 el 9,47% sabía leer y escribir (Soto Roa, 2000, p. 41).

**Tabla 1.** Cobertura de la Instrucción Primaria (Fuente: Soto Roa, 2000 p. 42).

Año	Población Total	Población en Edad Escolar	Población Escolar	Cobertura (%)
1854	1.439.120	287.824	26.471	9
1865	1.819.223	363.845	50.926	12
1875	2.075.971	415.194	89.506	23
1885	2.527.320	505.429	97.136	19
1895	2.712.145	542.429	139.991	26
1907	3.249.278	649.856	223.525	34
1920	3.753799	750.760	376.569	50

Desde la perspectiva de los sectores dominantes, gran parte de la masa trabajadora será vista como bárbara y como una amenaza para el progreso. En otro plano, el de la producción, la existencia de una economía basada principalmente en la agricultura y en la minería no necesitaba de una mano de obra alfabeta. La transición a una etapa de acumulación capitalista va a requerir de una clase trabajadora disciplinada y alfabeta. En este contexto pueden ser vistos los esfuerzos nacionales por aumentar el número de personas alfabetizadas; se trataba no sólo de que aprendiesen a leer y a escribir adecuadamente, sino también de convertirlos en instrumentos adecuados y confiables para la acumulación capitalista (Pinto Vallejos y Valdivia Ortiz de Zárate, 2008, p. 238). Es en este contexto que podemos comprender algunas modificaciones y reformas institucionales que describiremos a continuación.



## Algunos cambios institucionales

En el primer *Congreso General de Enseñanza Pública* el año 1902 — presidido por Manuel Barros Borgoña, Rector de la Universidad de Chile — se revisa el cumplimiento de las proyecciones educativas que se plantearon en el *Congreso Pedagógico* de 1889, año en que se crea el Instituto Pedagógico para la formación de profesores. Primará la influencia cultural y pedagógica alemana con su reforma didáctica, la que logró satisfacer las expectativas con los resultados obtenidos en la educación primaria. Otros temas que se analizaron fue la discusión sobre si la educación secundaria debería dirigirse a objetivos humanistas o utilitarios, la educación moral y los fines de todo deber educativo que se impartiera en el territorio nacional. La conclusión a la que se arribó fue que se debía apuntar a la integración socio-cultural.

Desde este año hasta la conmemoración del primer centenario de la independencia de Chile en 1910, tanto educadores como intelectuales de la época realizan y exponen sus críticas a la situación cultural del país, promoviendo con ello una conciencia pública del problema y lo fundamental que sería para la nación una ley de educación que fuera esta vez obligatoria. La acción gremial del profesorado produjo fructíferas aportaciones al desarrollo de una educación nacional. El Centro de Profesores de Chile (1901), la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria (1903), la Asociación de Educación Nacional (1904), el Centro de Estudios Pedagógicos (1905), la Federación de Estudiantes Universidad de Chile (Fech 1906), Sociedad de Nacional de Educadores (SONAP 1909) reflexionaron sobre la situación educativa del país y la importancia de renovarla.

Muchos de los intelectuales más relevantes en este momento fueron receptores de las nuevas tendencias en teoría educativa venidas, por un lado, de los Estados Unidos tales como la escuela pragmática para la vida de Dewey y, por otro, de la Escuela Nueva europea de Decroly, Claparède y Ferrière, entre otros. En 1905 el gobierno envía becados a Estados Unidos a un grupo de profesores para observar las nuevas tendencias educacionales de aquel país, entre ellos Darío

Salas y Francisco Flores Fernández, quienes fueron alumnos de John Dewey<sup>6</sup>.

Para el *Congreso de Educación secundaria* en 1912, transcurridos diez años desde el primer análisis en 1902, se trataron temas tales como: la modernización y nacionalización de la educación<sup>7</sup>, como ya se había esbozado en el congreso anterior, reemplazar el modelo academicista, cuyo objetivo es formar al individuo ilustrado a través de los conocimientos teóricos, por la educación en función del beneficio y progreso social, cultural y económico de la nación. Estas reformas se venían discutiendo, durante el primer decenio en las sesiones anuales de la *Asociación de Educación Nacional*, donde asistían convocados los rectores de Liceos, el Consejo de Instrucción Pública, y el Rector de la Universidad, ya que la educación secundaria dependía de la Universidad de Chile (Liceos de aplicación).

La instrucción secundaria consistía, por una parte, en Liceos de formación general y, por otra, por Liceos preparatorios (propedéuticos), estos últimos diseñados para asistir luego a la Universidad; ahí se enseñaba humanidades, ciencias y letras durante un periodo de seis años. También existían los Liceos de formación especializada que se enfocaba en lo vocacional y en la enseñanza técnica, especialmente para los negocios, lo comercial y las manualidades, formación artesana. En esta época existían la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Chile, ambas en Santiago y desde 1925 la Universidad Católica de Valparaíso.

Los Liceos de Niñas y los establecimientos católicos debieron ceñir su plan de estudios, a diferencia de la época anterior, a los que formulaba la Universidad de Chile. Había una abierta disputa por la libertad de enseñanza, la Iglesia hacía intentos de lograr una independencia con respecto a la Universidad de Chile, ya que los planes oficiales en ella formulados obedecían a la tendencia laica, de raigambre masónica, de los gobiernos de la época.

<sup>6</sup> Esta será una tendencia que, con escasos paréntesis históricos, se mantendrá en la creación de fundamentos educativos en nuestro país: la búsqueda de modelos educativos, las más de las veces copiados acriticamente, del extranjero.

<sup>7</sup> Munizaga (1982) evalúa este Primer Congreso como notable, y ve en él los "... balbuceos de un inicial *nacionalismo educativo*" (1982, p. 33).

## Los avatares de la Ley de Educación Primaria obligatoria

La Ley de Instrucción primaria obligatoria de 1920 —promulgada bajo el gobierno de Juan Luis Sanfuentes (1915-1920)— tuvo un período de larga discusión desde el 1900, debido al rechazo cultural de las familias, que encontraban más sentido a mantener al niño trabajando para ayudar a la economía del hogar<sup>8</sup> y a la falta de voluntad política. Esta ley significaba el deber legal de padres o guardadores de todo niño de entre 7 y 13 años, hasta los 16 años en casos en que el alumno se encuentre trabajando, a enviar a sus hijos o pupilos a cumplir con el ciclo primario de cuatro años en las escuelas más cercanas. Si, por el contrario, esto no se cumplía, serían penados con multas o cárcel. La educación gratuita sería la que quedaría bajo la dirección del Estado y de los municipios. La educación primaria estaría a cargo del Ministerio de Educación, su supervisión y dirección inmediata estaría a cargo de un Consejo Superior de Educación y el cumplimiento de la obligatoriedad en manos de las Juntas Comunales de Educación.

Esta ley estará vigente hasta 1927, gobierno de Alessandri Palma, período en el cual se incorporan reformas (DFL 7500). Se fija su texto definitivo, finalmente, en la ley n° 4659 en 1929 bajo el primer gobierno de Carlos Ibáñez del Campo. Otra parte de esta ley busca que la educación primaria tenga continuidad y se articule con la segunda enseñanza ligada a la educación profesional o técnica-industrial, dejando atrás la enseñanza academicista para reemplazarla con una educación más activa y práctica enfocada al alumno, a las capacidades que demuestre individualmente, para participar en las actividades de la ciudadanía de manera democrática y abocado a las necesidades e intereses del país. Además, es en este período cuando se intenta asentar las bases del Estado Docente, es decir, la supervisión estatal de todo sistema educativo.

<sup>8</sup> Sobre esta situación Serrano, Ponce de León y Rengifo (2012) comentan: “El problema de fondo era que los niños tenían cosas más importantes que hacer que ir a la escuela. Cuando su aporte era indispensable para la economía doméstica, el tiempo que podía dedicarle a ella era escaso. Por ello, paradójicamente, la formalización de la escuela pública dificultaba aún más la asistencia a ella” (2012, p. 212).

En el artículo 16 de la ley se establece que los objetivos de la educación primaria son “... *educar física, moral e intelectualmente*”. Ordena la instauración de escuelas para el sector urbano y rural; de tipo fiscal, comunal y particular (éstas bajo la tutela de la Iglesia católica). Las escuelas fiscales eran las que impartían distintos grados, de primera clase o superior, de segunda clase o elementales<sup>9</sup>.

Las escuelas particulares eran creadas por instituciones o sociedades beneficiarias o un particular, las que fueron abriéndose al laicismo; gran parte de ellas eran escuelas binacionales que representaban los intereses de las colonias de extranjeros residentes; en ellas se enseñaba el idioma y la cultura de aquellos países, principalmente Francia y Alemania. Por obligatoriedad los dueños de predios y de empresas mineras también tendrían que crear un establecimiento el que recibiría una subvención de \$25 en moneda de la época, por alumno que asista, por ejemplo, la minería del carbón en Lota y el mítico Sewell en la minería del cobre.

## La modernidad oligárquica en crisis

En 1925 tiene lugar el derrocamiento de Alessandri Palma por parte de los actores sociales y la oficialidad joven del ejército (Salazar, 2015, p. 366) que obliga a la aprobación de las leyes sociales que venían siendo postergadas en el congreso. Se crea una nueva carta fundamental, la Constitución de 1925, que fija las leyes sociales, fortalece los poderes del presidente acabando con el régimen parlamentario; con respecto a la Educación en el capítulo III dice:

Artículo 7.- La Libertad de enseñanza.

La educación pública es una atención preferente del Estado. La educación primaria es obligatoria. Habrá una Superintendencia de educación

<sup>9</sup> Un antecedente de las escuelas fiscales lo encontramos en las escuelas comunales, que surgen de la constitución de 1833 en la cual se ordena a las municipalidades mantener un establecimiento, uno para hombres y otro para mujeres, por cada mil habitantes. Cuán poco efecto real tuvo esta disposición se desprende de las cifras de analfabetismo existente según el censo de 1895.

pública, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional y su dirección, bajo la autoridad del Gobierno.

La expansión de la educación primaria llegó hasta 1929, cuando la crisis económica entorpeció profundamente el desarrollo del sistema nacional de educación, la vida inevitablemente tuvo que girar en torno a la economía. En 1927 había asumido el gobierno la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo, quien ejerció el poder instaurando un régimen autoritario hasta 1932. En la primera parte de su periodo se expandió el gasto público y se pidieron préstamos a la nueva capital financiera, Estados Unidos, para financiar el plan de modernización de la infraestructura productiva del país. Este crecimiento industrial, y por ende también económico y social, se interrumpe con la crisis económica que trajo el desplome de los precios y la desintegración de las inversiones en la Bolsa de Nueva York en 1929.

Chile, según el estudio de la Liga de Naciones, asociación antecesora de las Naciones Unidas, fue el país más afectado de la región; en 1930 las exportaciones de salitre y cobre que sostenían la economía nacional se redujeron drásticamente, además de que el salitre tuvo que competir, como hemos indicado, con el bajo precio del salitre sintético. Al disminuir estas exportaciones y los ingresos, la economía interna sufre una gran depresión, con efectos devastadores. Las primeras medidas fueron la suspensión de pagos a la deuda externa, el aumento de contribuciones y la reducción de salarios, lo que provoca el descontento generalizado de la sociedad y en consecuencia un debilitamiento institucional e inestabilidad política.

La cesantía en las oficinas salitreras alcanzaría a más del 60% de los trabajadores. En 1931 el gabinete ministerial renuncia por discrepancias con el presidente y la gran masa decepcionada sale a manifestarse a las calles; los estudiantes se toman la Casa Central de la Universidad de Chile, se unen a ellos los sindicatos y organizaciones de profesores, obreros, funcionarios públicos y comerciantes. El presidente se ve obligado a renunciar a su cargo, lo que da lugar a un período de intensa inestabilidad política, que dura hasta 1932, cuando asume nuevamente Arturo Alessandri Palma.

¿Qué sucede en el plano cultural? Declina ostensiblemente la in-

fluencia del positivismo, brota un pensamiento nacionalista, una conciencia anti-imperialista y antioligárquica y una nueva valoración del mestizaje (Larraín, 2001, p. 99).

Surgen en esta época de crisis movimientos sociales cuyos intereses son el trato justo, la participación social y la aceptación democrática, como por ejemplo el «Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena» en 1935 (MEMCH). En estos años se conforma un consenso de intereses; la izquierda y la burguesía liberal no conservadora y antiderechista se unen, creándose para las elecciones de 1938 el Frente Popular (FRAP), una alianza política de partidos de izquierda y de centro para oponerse a la ofensiva derechista. En 1938 asume la presidencia apoyado por el Frente Popular Pedro Aguirre Cerda, significativo suceso para el próximo desarrollo de la educación nacional. Las clases dominantes de origen agrario, que tradicionalmente habían ejercido el poder, sufren una decisiva derrota política (Larraín, 2001, p. 103).

Debido a la crisis económica se habían adoptado medidas dirigidas al fortalecimiento de las industrias con ayuda de los aportes estatales ya que la industrialización interna permitiría adquirir mayor independencia de las fluctuaciones de la economía internacional. Esta transformación interna del país requirió que se reestructurasen los planes educacionales; se necesitaba formar desde una nueva perspectiva a los jóvenes del país, para hacer sostenible este nuevo modelo económico e industrial. La sociedad, por otro lado, se vio en medio nuevamente de una transformación profunda, debido a este sostenido y diversificado despegue económico, que permite la introducción de tecnologías más avanzadas, mayores importaciones y creación de más empleos asalariados. En las calles de las ciudades más urbanizadas, en vez de carretas, ya se ven habitualmente automóviles, letreros eléctricos y publicidad.

El gobierno del presidente Pedro Aguirre Cerda<sup>10</sup> identificó el comienzo del nuevo rumbo que adoptó la educación. Se dio una notable importancia a la educación primaria. Es posible encontrar entre los

<sup>10</sup> Aguirre Cerda y el Gobierno del FRAP quedarán en la memoria nacional asociados al lema presidencial “Gobernar es educar”, por los esfuerzos rupturistas en favor de la educación pública.

principales puntos que planteaba en su discurso presidencial en torno a la educación los siguientes:

... I) Reforma educacional en armonía con los intereses de la sociedad, incluida la educación de adultos y las escuelas complementarias, II) Continuidad de la educación hasta la Universidad, III) Gratuidad de la enseñanza en todos sus grados, IV) La educación Primaria, Secundaria y Técnica debe ser función del Estado o, a lo menos, controlada por él, V) Creación de Institutos y universidades de Trabajo, VI) Protección del Estado y de los municipios, los escolares indigentes; alimentación, vestuario, útiles y atención sanitaria, VII) El maestro no puede ser perseguido por sus ideas políticas...” (Milos, 2000, pp. 340-341).

El gobierno del FRAP fortalecerá notablemente el rol del Estado, participando en forma directa en la producción, creando la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en 1939; la misión de este organismo consistió en hacerse cargo de un plan nacional de desarrollo y fomento de la industria por medio de inversiones directas, fomentando la adquisición de nuevas tecnologías y entregando créditos (Larraín, 2001, p. 104). El rol del Estado resultó decisivo en la economía, compensando de esta forma las debilidades de la burguesía chilena para concretar un proceso de esta naturaleza<sup>11</sup>.

## **La Reforma Educacional de 1965 en el contexto de la Guerra Fría**

Hemos presentado hasta aquí los antecedentes del desarrollo que tuvo la educación chilena durante el siglo XX. Para avanzar en nuestro análisis y poder establecer cuáles son las causas del estado de la educación

<sup>11</sup> Ejemplos de la actividad estatal son la creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos S.A. (SCEE), por ley desde 1937 la que durará hasta 1987, como parte del plan en que se incluye la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, la Caja de la Habitación Popular y la CORVI (Corporación de la Vivienda) además de los Ministerios de Vivienda y Obras Públicas, para la construcción de infraestructura para el sector público y viviendas destinadas a capas de la población de bajos recursos.

en Chile hoy, dirigiremos el foco a la reforma educacional de 1965, realizada durante el gobierno de orientación demócrata-cristiana de Eduardo Frei Montalva (1964-1970).

Esta reforma está estrechamente relacionada, en un complejo entramado, con el contexto político nacional, latinoamericano e internacional de la época. Después de la Segunda Guerra Mundial se abre una etapa nueva para la humanidad; el mundo queda profundamente polarizado y dividido entre dos bloques antagónicos: por una parte, el de los países capitalistas, bajo la hegemonía de Estados Unidos, y, por otra, el socialista liderado por la Unión Soviética (Bambirra, 1995). Este período de enfrentamiento permanente entre bloques pasó a ser conocido como la Guerra Fría<sup>12</sup>.

En Latinoamérica para los años 60 Cuba, aliada con la URSS, se convierte en el único país socialista de postguerra en esta región; sus objetivos —en esos momentos— eran expandir la revolución en el continente a través de una revolución armada. La principal preocupación de Estados Unidos era debilitar estas tendencias revolucionarias en el continente.

La actividad económica de Estados Unidos en Latinoamérica se ve potencialmente amenazada —desde la perspectiva estadounidense— por el avance socialista que venía a constituirse en un obstáculo para su hegemonía de postguerra. Con el fin de detener el potencial avance del bloque socialista en América Latina, Estados Unidos creará entre 1962 y 1979 un programa de ayuda económica y social (la «Alianza para el Progreso») bajo el gobierno de John F. Kennedy; por intermedio de este programa Estados Unidos invertirá durante diez años en proyectos para apoyar distintas reformas en función de mejorar la calidad de vida de parte de la población latinoamericana, intentando de esta forma neutralizar las condiciones que pudiesen estimular movimientos insurreccionales en la región. Esta idea exigiría estructurar un complejo proyecto político-social.

<sup>12</sup> Este estado de enfrentamiento entre bloques se basó en la creencia occidental “de que tras el fin de la segunda guerra mundial la era de las catástrofes no se había acabado en modo alguno; que el futuro del capitalismo mundial y de la sociedad liberal distaba mucho de estar garantizado” (Hobsbawm, 2006, p. 234).



La perspectiva alentada por la «Alianza para el Progreso» implicaba reformas tributarias, agrarias y también en el plano de la educación; la reforma de la educación estaba inspirada en la concepción del «planeamiento integral de la educación», que veía el planeamiento integrado social, económico y educativo como la fórmula para dejar atrás el subdesarrollo (Oliva, 2008, p. 10). Otro ingrediente fundamental de la misma, de tipo ideológico, era la visión del humanismo cristiano y la idea motriz de la denominada «Revolución en Libertad».

Es en ese contexto que es posible valorar la reforma educacional de 1965. La reforma educacional de 1965 tendrá un efecto decisivo en el desarrollo de las instituciones educativas en nuestro país, puesto que dicha reforma teñirá a la educación de un lenguaje pretendidamente neutro y objetivo que colonizará la vida escolar y la dejará desprovista de un lenguaje propio (Oliva, 2008, p. 10).

La reforma de 1965 reafirmará la concepción emanada de la Constitución de 1925 que consideraba a la educación como una atención preferente del Estado, posibilitará la aplicación de los principios relacionados con la educación integral del individuo, igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y educación para la democracia; conservará el principio de la «Libertad de Enseñanza», continuando así con los sistemas de educación pública y privada y el respeto a la autonomía universitaria. Aparecen nuevos principios y se renuevan otros: democratización de la educación, educación permanente, para la vida, responsabilidad sociocultural de la escuela, participación en el sistema educativo, educar para el cambio social y modernizar a la educación (Castellón, 1979, en Oliva, 2008, p. 10).

Podemos apreciar una interesante contradicción entre los principios humanistas enumerados y la visión tecnicista de la política curricular que sustentaba a la reforma. El paradigma curricular seleccionado tendía a privilegiar una perspectiva técnica de la educación transformándola en una ciencia aplicada, despojándola de elementos axiológicos, filosóficos y morales. El modelo educativo seleccionado, la pedagogía por objetivos, estaba fuertemente influido por el utilitarismo en educación, con sus raíces en la pedagogía estadounidense y con el enfoque taylorista de la industria, que va a funcionar como modelo para organizar el curriculum (Gimeno Sacristán, 1997).

## Un breve paréntesis histórico

Bajo el gobierno de Salvador Allende, 1970-1973, se gesta un nuevo proyecto educativo denominado «Escuela Nacional Unificada» (ENU); este modelo de inspiración socialista estará en abierta contradicción con el modelo capitalista instaurado en el gobierno anterior resultado del proyecto de la «Alianza para el Progreso»; el gobierno de Allende presentaba la tesis de un socialismo «a la chilena», el cual se fundamentaba en la formación del Hombre Nuevo, por medio de un sistema educacional que priorizaba la igualdad por sobre el individualismo propio de la sociedad capitalista.

Este sistema pretendía configurarse como programa educacional de la coalición gobernante, la Unidad Popular, basándose en una escuela unificada en cada comuna, barrio y población, debiéndose expropiar para ello las edificaciones suntuarias que se requirieran, para convertirlas en los edificios que albergarían los nuevos establecimientos escolares. Se enfatizaba la participación estudiantil y su elaboración sería obra no sólo de burócratas, sino también de las organizaciones sociales involucradas en el tema como: gremios de profesores, trabajadores, estudiantes, padres y apoderados; bajo la tutela del programa allendista que tomaría bajo su control a los colegios privados, “empezando por aquellos planteles que seleccionan su alumnado por razones de clase social, origen nacional o confesión religiosa.” (Programa de la Unidad Popular, 1970).

A fines de 1971, el proyecto comenzó a tomar forma. Organizaciones sociales y el MINEDUC organizaron en ese año un Congreso Nacional de Educación, en el que se discutió y elaboró el proyecto de la Escuela Nacional Unificada (ENU) como elemento representativo de la nueva educación. El Presidente Allende, en su Mensaje del 21 de mayo de 1972, anunció que el MINEDUC *orientaría su acción a la creación de un auténtico Sistema Nacional de Educación, en consonancia con las aspiraciones del magisterio y la clase trabajadora* (en Rubilar Solís, 2004, p. 59).

## La senda hacia una educación neoliberal

El proyecto de la ENU quedó trunco cuando el 11 de septiembre de 1973, el golpe de estado dio origen a la dictadura militar de Augusto Pinochet acabó de raíz con cualquier indicio del gobierno anterior, incluido el proyecto de la ENU. Se eliminaron las Escuelas Normales<sup>13</sup>, los profesores dejaron de ser funcionarios del Estado, fueron exiliados gran cantidad de profesores de las universidades principalmente quienes tenían tendencias socialistas. Se cerraron escuelas y universidades, se redujo drásticamente el financiamiento a la educación.

Podemos constatar que el gobierno militar, durante sus primeros años, no tendrá una ruta clara en el área de la educación como no fuese otra que una política claramente represiva. Ésta se expresará en la depuración, basada en la «Doctrina de la Seguridad Nacional», de las universidades en las que se cerraron carreras de ciencias sociales tales como Sociología y Antropología, la purga de bibliografías que pudiesen ser interpretadas como críticas, la exclusión del sistema escolar de profesores «subversivos» que eran vistos como «el enemigo interno» etc.

La verdadera ruptura en el plano de la educación estará dada por la nueva Constitución Política en 1980, y la LOCE *Ley Orgánica Constitucional de Educación*, en la cual queda instaurada la subsidiariedad del Estado con respecto a la Educación y una supuesta libertad de enseñanza en el marco del libre mercado, la seguridad nacional y la restricción de ideas.

Se manifestará en esta Constitución la evidente intención de privilegiar el sector privado por sobre el sector público; si la Constitución del 25 enfatizaba el rol del Estado, la nueva constitución interpretará

<sup>13</sup> Gran parte del profesorado estaba por cerrar las Escuelas Normales y crear nuevas instituciones de formación de profesores, pues eran vistas como expresión de la producción de profesores de segunda categoría en relación a los docentes secundarios. La dictadura militar va a eliminar, sin embargo, estas escuelas fundamentalmente por razones ideológicas al considerarlas como bastiones del comunismo.

la Libertad de Enseñanza en términos de libertad económica “dando la espalda a la tradición republicana de casi dos siglos, que reconoce a la educación como una atención preferente del Estado” (Oliva, 2008, p. 12).

La nueva Constitución señalará al respecto:

La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales. La libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional. La enseñanza reconocida oficialmente no podrá orientarse a propagar tendencia política partidista alguna. Los padres tendrán el derecho a escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos (Chile 1980 Constitución Política de la República de Chile: 23).

Es por eso que, bajo la idea del libre mercado y la subsidiaridad, aparecen grandes cantidades de establecimientos particulares de todos los niveles incluyendo el superior universitario, ya que son los empresarios los nuevos sostenedores de la Educación; la Educación es un negocio más posible, ya no se observa como la atención preferente del Estado, lo cual había sido una constante desde la Constitución Política de 1925.

Con los resultados del plebiscito del 88, para decidir si Pinochet seguía en el gobierno o no, el triunfo del «No» significó, conforme a las disposiciones de la Constitución, la convocatoria a elecciones de presidente y del parlamento, lo que conduciría al fin de la dictadura y el comienzo del periodo conocido como «transición a la democracia». En el plano nacional, durante los primeros dos años de la transición a la democracia, el gobierno se enfocó a la reestructuración nacional a través de la redistribución económica. La Reforma Educacional de 1990 se limitó en pocas palabras a devolver financiamiento necesario a la educación, para reparar los desastres que dejó la dictadura en la calidad y en la cobertura educacional. A mediados de los 90, la Reforma educativa principalmente se gestó como una copia de la reforma española en relación a los contenidos y, en cuanto a lo estructural, rememoró lo que fue de la reforma del 65 que ya hemos descrito.

Para la investigadora María Angélica Oliva (2008) existe una alianza muy clara entre las recetas tecnocráticas de la reforma del 65, que han sobrevivido hasta la actualidad, y la arquitectura del orden neoliberal de la dictadura; desde puntos de partida diferentes coincidieron en el intento de transformar a los profesores en técnicos, cultivando la racionalidad instrumental e impidiendo la creación de una comunidad docente reflexiva.

### **Post scriptum**

Actualmente la educación nacional atraviesa por dificultades que nos legó como herencia el Gobierno militar; parte importante de la raíz de aquellas dificultades las encontramos en la profunda represión que sufrió la educación y la cultura nacional con medidas con el objetivo explícito de garantizar el acriticismo y la despolitización total de los ciudadanos. Así, la educación pasó a ser concebida fundamentalmente como un problema técnico, una disciplina que consistía esencialmente en aplicar técnicas de enseñanza, cultivando de esta manera la racionalidad instrumental al servicio de un sistema, el neoliberal, que ha propiciado el individualismo, el consumismo exacerbado, la falta de compromiso social y político (Moulian, 1998); medidas que estancaron e impidieron un posible desarrollo que siguiese la senda de reformas que propicien la superación de la desigualdad social y material.

La «Revolución Pingüina» fue la manifestación del descontento general de los estudiantes chilenos ante la mala calidad de la educación y las pocas garantías constitucionales con las cuales en Chile no se logra cumplir satisfactoriamente con el fundamental derecho a la educación para todos. Lo que nos legó la dictadura militar fue la represión y supresión del desarrollo de todo proyecto educativo progresista que intente superar los estrechos marcos ideológicos del capitalismo neoliberal y su fe cuasi religiosa en «el mercado». Es urgente discutir como nación qué tipo de sociedad queremos, qué tipo de ciudadanos necesitamos para construir esa sociedad y, en consecuencia, qué tipo de Escuela necesita Chile hoy. Es una tarea pendiente.

## Referencias

- Bambirra, V. (1995). *Capitalismo dependiente latinoamericano*. México D.F.: Siglo XXI.
- Bellei, C., Contreras, D., Valenzuela, J. P. (2008). *Profesores, administradores y recursos: Propuestas para la nueva arquitectura de la educación chilena*. Disponible en: [http://www2.facso.uchile.cl/psicologia/epe/\\_documentos/GT\\_cultura\\_escolar\\_politica\\_educativa/recursos%20bibliograficos/articulos%20sep/belleicontrerasyvalenzuelaagendapendienteeneducacion.pdf](http://www2.facso.uchile.cl/psicologia/epe/_documentos/GT_cultura_escolar_politica_educativa/recursos%20bibliograficos/articulos%20sep/belleicontrerasyvalenzuelaagendapendienteeneducacion.pdf)
- Chile (1990). *Constitución política de la República de Chile 1980*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica.
- Chile (1990). *Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), 10 de Marzo 1990*.
- Dahse, F. (2015). *Quiénes somos los chilenos*. Santiago de Chile: Dahse Ediciones.
- Devés, E. (1997). *Los que van a morir te saludan: historia de una masacre, Escuela Santa María de Iquique, 1907*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Gimeno Sacristán, J. (1997). *La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia*. Madrid: Ediciones Morata.
- Hobsbawm, E. (2006). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica, Grijalbo, Mondadori.
- Hopenhayn, M., Ottone, E. (2000). *El gran eslabón: Educación y desarrollo en el umbral del siglo XXI*. México D.F.: CEPAL, Fondo de Cultura Económica.
- Larraín, J. (2001). *Identidad chilena*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Milos, P. (2008). *Frente Popular en Chile. Su configuración: 1935-1938*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Moulian, T. (1998). *El consumo me consume*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Munizaga, R. (1982). En torno a la Educación, el Humanismo y las Humanidades. *Revista Chilena de Humanidades, 1*, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 33-45. Disponible en: [www.revistas.uchile.cl/index.php/RCDH/article/download/.../39150](http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RCDH/article/download/.../39150)
- Oliva, M. A. (2008). Política educativa y profundización de la desigualdad en Chile. *Estudios pedagógicos XXXIV(2)*, 207-226.
- Ortega Martínez, L. (2012). La crisis de 1914-1924 y el sector fabril en Chile. *Historia, 45(2)*, diciembre, 433-454.

- Pinto Vallejos, J., Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2008). *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Pinto, J., Valdivia, V. (2014). *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Rubilar Solís, L. (2004). La Escuela Nacional Unificada (ENU, 1973). *Extramuros, Revista de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación*, 3, 56-65.
- Salazar, G. (2000). *Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad Popular chilena del siglo XIX*.
- Salazar, G., Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Salazar, G. (2015). *La enervante levedad histórica de la clase política civil (Chile, 1900-1973)*. Santiago de Chile: Editorial Debate.
- Serrano, S., Ponce de León, M., Rengifo, F. (2012). *Historia de la educación en Chile (1810-2010). Tomo I, Aprender a leer y a escribir (1810-1880)*. Santiago de Chile: Editorial Taurus.
- Soto Roa, F. (2000). *Historia de la educación chilena*. Santiago de Chile: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
- Subercaseaux, B. (2011). *Historia de las ideas y la cultura en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Unidad Popular (1970). *Programa básico de Gobierno de la Unidad Popular: candidatura presidencial de Salvador Allende*. En: Memoria chilena, Biblioteca nacional: [www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7738.html](http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7738.html)

Recibido 11-09-2014 Aceptado: 10-12-2014